

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1656

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Novena** Edición de La Noche de los Museos, realizada el día 10 de noviembre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tonelli**. (7.661-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tonelli, por el que se declara de interés turístico la 9ª edición de la Noche de los Museos; y, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 9ª edición de La Noche de los Museos que se realizó el día 10 de noviembre de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tonelli, por el que se declara de interés turístico la 9ª edición de la Noche de los Museos. Las señoras y señores diputados al iniciar su estudio, han tenido en cuenta que el día sábado 10 de noviembre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vivió un evento cultural de magnitud. En efecto, la Noche de los Museos es un encuentro en el que miles de argentinos y turistas se congregan en los 174 museos y espacios culturales de la ciudad, presenciando recitales en las calles, espectáculos y talleres infantiles, así como muestras e intervenciones estéticas. Por último, cabe mencionar que durante el evento, el público se movilizó en forma gratuita en las 85 líneas de colectivos que adhirió al mismo, mediante el pase libre que se entregaba con la folletería u obteniéndolo sin costo alguno en la página www.lanochedelosemuseos.gov.ar. Por todo lo expuesto y considerando la importancia de este acontecimiento cultural, en el que cada año que pasa cuenta con más apoyo de instituciones y barrios capitalinos que se suman al mismo, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico la IX edición de La Noche de los Museos, a realizarse el sábado 10 de noviembre de 2012, desde las 20:00 horas hasta las tres de la madrugada, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pablo G. Tonelli.